

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 11:00 horas del 25 de julio de 2023, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida.

Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.

II. a) Lista de asistencia y verificación del quórum.

- b) Aprobación del Orden del día.
- c) Reporte del seguimiento de acuerdos.

Andrea Herrera Escalante, secretaria ejecutiva suplente del CESNIE.

III. Modificación a los Acuerdos de creación de los CTE:

- Estadísticas Económicas del Sector Turismo.
 - Alejandro Aguilera Gómez, presidente del CTEEEST.
- Estadísticas de Precios.
 - José Arturo Blancas Espejo, presidente del CTEEP.
- Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales.
 Rodrigo Mariscal Paredes, presidente del CTEEMCN.

IV. Modificación de cuatro Indicadores Clave aprobados en el CTE de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión.

María Catalina Ovando Chico, presidenta suplente del CTEESTR.

V. Informe relativo a la Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional.

Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.

VI. Asuntos Generales.

a) Presentación de los resultados del Censo Agropecuario 2022.

José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI.

Susana Patricia Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.

- b) Cambio de año base de las Encuestas Económicas Nacionales 2018 (EEN).
 - Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas del INEGI.
- c) Actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
 - Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de índice de Precios del INEGI.
- d) Invitación al evento de la presentación de resultados del Cambio de Año Base 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales.

Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI.

VII. Lectura de Acuerdos.

Andrea Herrera Escalante, secretaria ejecutiva suplente del CESNIE.

VIII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023.

Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE.

I. Bienvenida.

Para iniciar la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIE, el maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes por su disposición para llevar a cabo la sesión. A fin de dar inicio formal, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva suplente.

II. a) Lista de asistencia y verificación del quórum.

La secretaria ejecutiva suplente del CESNIE, maestra Andrea Herrera Escalante, confirmó que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Posteriormente, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2023 de ese órgano colegiado, siendo las 11:02 horas del 25 de julio de 2023.

b) Aprobación del Orden del día.

A continuación, la secretaria ejecutiva suplente del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el proceso de votación. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

c) Reporte del seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva suplente del CESNIE presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que, de los cinco acuerdos tomados en este órgano colegiado, dos se encuentran en proceso y tres han sido atendidos, conforme al reporte del seguimiento de acuerdos enviado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo de forma previa a la sesión. Señaló que en esta sesión se presentaría el estatus del acuerdo en proceso concerniente a la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional".

III. Modificación a los Acuerdos de creación de los CTE:

• Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

El presidente del CESNIE cedió la palabra al ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, titular de la Unidad de Información y Seguimiento de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y presidente del CTEEST, quien dio a conocer los antecedentes de este CTE y presentó la propuesta de modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del CTEEEST, la cual fue aprobada en la primera sesión 2022 de ese órgano colegiado. Los principales cambios consideran la actualización del puesto de la presidencia del Comité, así como modificaciones en dos vocalías y la exclusión de la vocalía del Consejo de Promoción Turística de México.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva suplente dio lectura a la propuesta de acuerdo para consideración de las y los integrantes del CESNIE, respecto a la aprobación de la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del CTEEEST, conforme fue presentado en la sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

Estadísticas de Precios (CTEEP).

El presidente del CESNIE cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y presidente del CTEEP, quien dio a conocer los antecedentes y presentó la propuesta de modificación del Acuerdo de creación del CTEEP en los apartados: II. Objetivo del Comité y IV. Unidades que lo integrarán y el carácter de su participación, la cual fue aprobada en la segunda sesión 2022 de ese órgano colegiado. Con lo anterior, se actualiza el alcance y mejora la redacción del objetivo del CTE, así como la actualización en las vocalías, secretaría técnica y secretaría de actas para quedar a nivel de dependencia.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva suplente dio lectura a la propuesta de acuerdo para consideración de las y los integrantes del CESNIE, respecto a la aprobación de la modificación en los apartados *Objetivo del Comité* y *Unidades que lo integrarán y el carácter de su participación* del Acuerdo de creación del CTEEP, conforme fue presentado en la sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

• Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).

El presidente del CESNIE cedió la palabra al maestro Rodrigo Mariscal Paredes, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y presidente del CTEEMCN, quien dio a conocer los antecedentes y presentó la propuesta de modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del CTEEMCN, que considera regularizar la incorporación de dos vocalías del INEGI, la cual fue aprobada en la primera sesión de 2023 de ese CTE.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva suplente dio lectura a la propuesta de acuerdo para consideración de las y los integrantes del CESNIE, respecto a la aprobación de la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del CTEEMCN, conforme fue presentado en la sesión para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Modificación de cuatro Indicadores Clave aprobados en el CTE de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR).

El presidente del CESNIE solicitó presentar el tema a la doctora María Catalina Ovando Chico, directora general de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y presidenta suplente del CTEESTR.

La doctora Ovando Chico presentó los antecedentes que dieron lugar a las actualizaciones y explicó que, en la primera reunión 2022 del CTEESTR realizada el 28 de octubre, se aprobó la propuesta de modificación de los siguientes cuatro Indicadores Clave (IC) en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, derivada de las necesidades de actualización metodológica y/o conceptual que fueron explicadas en su exposición:

- 1. Porcentaje de hogares con internet.
- Usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más.
- 3. Porcentaje de exportaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 4. Porcentaje de importaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El presidente del CESNIE, preguntó si había algún comentario al respecto. El licenciado Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTECE), comentó que los proyectos de actualización de los IC de TIC iniciaron, en colaboración con el CTEECE, a partir de la pandemia por Covid-19, pues este tipo de bienes fueron adquiriendo una gran importancia en todos los sectores.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva suplente del CESNIE procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a consideración del pleno la propuesta de modificación de cuatro Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, para que se presenten a valoración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

V. Informe relativo a la Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, destacó que la infraestructura pública es un activo del Estado fundamental para el desarrollo nacional. Dio a conocer los antecedentes del proyecto, e informó sobre las acciones realizadas de octubre de 2022 a junio de 2023 las cuales se han dividido en cuatro etapas: conceptualización, análisis, construcción e institucionalización. Con el desarrollo de las etapas de conceptualización y análisis se logró presentar una propuesta de definición de Infraestructura y dentro de la etapa de construcción se validó e integró la información a la plataforma.

El maestro Márquez Corona presentó el catálogo de objetos de la plataforma de infraestructura con 20 temas, de los cuales se trabajaron y se entregaron los siguientes temas a la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI para incorporarlos al prototipo de la "Plataforma de Infraestructura Pública Nacional": agua, drenaje y alcantarillado; electricidad; comunicaciones; educación; residuos sólidos urbanos; salud y transporte. Como parte de la exposición fue proyectado un video en el cual se mostró el funcionamiento del prototipo de la *Plataforma*.

Con respecto a la cuarta etapa de institucionalización, el maestro Márquez informó que se tiene previsto llevar el proyecto a un ecosistema de colaboración, de ahí que la estrategia a seguir es crear un grupo de trabajo al interior del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST) para revisar los materiales y, de manera simultánea, analizar la posibilidad de crear un Comité Técnico Especializado (CTE), a fin de contar con una plataforma sostenible, confiable, con información permanente y actualizada, que genere valor para la sociedad, con la participación de las Unidades del Estado del SNIEG.

El presidente del CESNIE preguntó si había comentarios sobre el tema. El licenciado Elías Araujo Arcos, director ejecutivo de Análisis y Programas de la SICT y vocal suplente del CESNIE, reiteró la disposición y colaboración de la dependencia para dar continuidad al análisis, en el marco del CTEIIST, presidido por el director general del Instituto Mexicano del Transporte.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva suplente del CESNIE procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que el pleno tomó conocimiento de los resultados del análisis del Informe relativo a la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional" y acordó que la presidencia del CESNIE establecerá comunicación con la presidencia del CTEIIST para analizar la continuidad del proyecto en su interior, el cual fue aprobado por unanimidad.



VI. Asuntos generales.

a) Presentación de los resultados del Censo Agropecuario 2022.

El presidente del CESNIE cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIE. Para introducir las presentaciones, señaló que los proyectos a tratar en este punto del orden del día forman parte del ciclo de actualización de la información económica a 2018, el cual se lleva a cabo cada cinco años y se encuentran en proceso de conclusión.

El actuario Blancas Espejo solicitó a la maestra Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, presentar los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022). La maestra Pérez Cadena informó que se dieron a conocer los resultados oportunos el 31 de mayo de 2023 y que actualmente continúan los procesos de análisis y procesamiento de la información, con el propósito de garantizar que la información estadística captada, cuente con la calidad necesaria para ser presentada a las y los usuarios, por lo que los resultados definitivos serán publicados el 21 de noviembre de 2023.

Presentó algunos datos del CA 2022 relacionados con la superficie rural y la superficie con vocación agropecuaria en México, las unidades de producción y superficie agrícola, la superficie agrícola (sembrada, no sembrada y en descanso) de las unidades de producción agropecuaria activas, el total de mano de obra (mujeres y hombres), la mano de obra por categoría, los productores por grupo de edades, el nivel de escolaridad de las y los productores, el parque vehicular de tractores propios, el número de unidades de producción agropecuaria con obtención de crédito y seguro, así como los principales problemas informados por estas unidades.

b) Cambio de año base de las Encuestas Económicas Nacionales 2018 (EEN).

Continuando con el Orden del día, el actuario Blancas Espejo solicitó a la actuaria Araceli Martínez Gama, directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI, presentar la actualización de las Encuestas Económicas Nacionales Serie 2018, quien dio a conocer los elementos considerados para dicha actualización, las recomendaciones internacionales consideradas, las novedades de las Encuestas Económicas Nacionales Serie 2018, la oferta estadística y los próximos pasos a seguir.

c) Actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El actuario Blancas Espejo solicitó al licenciado Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de índice de Precios del INEGI, exponer la actualización del INPC. El licenciado Reyes Moreno dio a conocer los antecedentes del proyecto, las recomendaciones de buenas prácticas consideradas y los componentes de la actualización del INPC 2024, entre los que destaca: i) la actualización de canasta de bienes y servicios, ii) actualización de estructura de ponderación y iii) la introducción de Índices Encadenados bienales.

d) Invitación al evento de la presentación de resultados del Cambio de Año Base 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales.

Para concluir con los asuntos generales, el licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, extendió una invitación a las y los integrantes del CESNIE para asistir al evento de la presentación de resultados del Cambio de Año Base 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales.

El licenciado Guillén enfatizó que en el evento se darán a conocer innovaciones relacionadas con la economía digital, informalidad, implementación de recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, incluidas en el Informe de Observancia de Estándares (ROSC, por sus siglas en inglés),



las cuentas de los ecosistemas de México, cuentas de corto plazo, cuentas regionales y cuentas temáticas.

El evento será una mesa de diálogo con usuarios especializados y se llevará a cabo el 4 de septiembre de 2023, de 16:00 a 18:00 horas, en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, en formato presencial. Añadió que también se tienen programados tres conversatorios, uno para septiembre y dos para octubre de 2023.

El presidente del CESNIE agradeció las presentaciones de las y los funcionarios de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI y, al no haber comentarios por parte de quienes integran este órgano colegiado, solicitó a la secretaria ejecutiva suplente dar lectura a los Acuerdos de la sesión.

VII. Lectura de Acuerdos.

La secretaría ejecutiva suplente señaló que, durante la sesión, las y los integrantes del CESNIE votaron y aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIE/1.1/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIE/1.2/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en las Reglas Décima Tercera, fracciones II y IV, Vigésima Primera y Trigésima Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la modificación de los apartados: II. Objetivo del Comité y IV. Unidades que lo integrarán y el carácter de su participación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIE/1.3/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIE/1.4/2023. Con fundamento en el artículo 24 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban que la propuesta de modificación de los siguientes Indicadores Clave, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:

- 1. Porcentaje de hogares con internet.
- Usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años v más.
- 3. Porcentaje de exportaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 4. Porcentaje de importaciones de bienes de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CESNIE/1.5/2023. Con fundamento en la Regla Décima Primera, fracción XIX de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) toman conocimiento de los resultados del análisis del Informe relativo a la "Información Estadística y Geográfica sobre la Infraestructura Pública Nacional" y que la presidencia del CESNIE establecerá comunicación con la presidencia del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes para analizar la continuidad del proyecto en su interior.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Resultados del Censo Agropecuario 2022.
- Cambio de año base de las Encuestas Económicas Nacionales 2018 (EEN).
- Actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- Invitación al evento de la presentación de resultados del Cambio de Año Base 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Que la Secretaría Ejecutiva suplente del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

VIII. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta primera sesión ordinaria y reiteró su reconocimiento a la labor que realizan las Unidades del Estado que integran los Comités Técnicos Especializados del SNIE.

Siendo las 12:57 horas del día 25 de julio de 2023, el presidente de este órgano colegiado procedió a clausurar la primera sesión ordinaria 2023.



Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Mauricio Márquez Corona INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
Andrea Herrera Escalante INEGI	Secretaria Ejecutiva Suplente	Presencial (lista de firmas)
Rodrigo Mariscal Paredes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	Virtual
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
Victoria Eugenia Prieto Moreno Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal Suplente	Virtual
Alejandro Aguilera Gómez Secretaría de Turismo	Vocal	Virtual
Manuel Guillermo Mayer Hernández Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual
Elías Araujo Arcos Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Vocal Suplente	Virtual
María Luisa Rosas Rodríguez Secretaría de Economía	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Adriana Itaí Muñoz Cruz, directora general de Valor Agregado y Mercados, en representación de Santiago José Arguello Campos, director general de Fomento a la Agricultura y Encargado de la Subsecretaría de Agricultura, y vocal del CESNIE.

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: Roque Nochebuena López, subdirector de Información Oportuna de Mercados, en representación de Patricia Ornelas Ruíz, directora en Jefe, invitada permanente del CESNIE, y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP).

Del Instituto Mexicano del Transporte: Alberto Mendoza Díaz, director general, invitado permanente del CESNIE, y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del



Sector Transportes (CTEIIST); y Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de la Unidad de Sistemas de Información Geoespacial.

Del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: Brenda Susana Figueroa Ramírez, subdirectora de Integración, en representación de Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de Planeación y Evaluación y presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI).

De la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes: María Catalina Ovando Chico, directora general de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, y presidenta suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR); y Margarita Navarro Arriaga, directora de Concesiones de Telefonía Fija y Cable.

De la Vicepresidencia responsable del SNIE: Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de Evaluación; Ameyalli Andrade Becerril, jefa de departamento de Organización y Gestión C; y Alan Fernando Vázquez Jiménez, jefe de departamento de Organización y Gestión B.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas, y vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEST) y del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS); Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, y vocal del CTE IESAP; Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales, y vocal del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST); Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP); Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos, presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTEECE) y del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE), y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN); Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Fortalecimiento al proceso de Producción de Información; y Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.



Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona suplente de la Secretaría Ejecutiva, Andrea Herrera Escalante, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.